

HOMENAJES Y OTROS EXCESOS DEL CABILDO HABANERO EN 1896.

Por Roig de Leuchsenring.

La guataquería republicana tiene sus "gloriosos" antecedentes en la adulonería colonial, esgrimidas preferentemente, una y otra - y la misma cosa - ayer como hoy, por politiqueros y desgobnantes.

De esa epidemia no se vio libre - ¡que iba a verse! - el Cabildo Habanero en los tiempos de nuestra última guerra libertadora. Y examinando las Actas del Ayuntamiento de la entonces todavía, aunque no fuera más que en lo oficial, "siempre fidelísima ciudad", encontramos muy interesantes noticias, de algunas de las cuales vamos a regalar hoy al curioso lector.

En aquellos días, pletóricos de dramatismo, se agudizó la fiebre guataqueril a las altas autoridades y personajes de la metrópoli y la colonia, seguramente en compensación de los reiterados descalabros que inflingian a los ejércitos reales las huestes de la libertad.

Y alcalde, tenientes de alcalde y concejales se dedicaron a repartir homenajes.

Los primeros personajes homenajeados, nada menos que con el título de hijos adoptivos de esta ciudad lo fueron, en el cabildo de 9 de marzo de 1896 los excelentísimos señores Presidente del Consejo, don Antonio Cánovas del Castillo, el Ministro de la Guerra don Marcelo de Azcárraga y el Ministro de Ultramar don Tomás Castellanos, todo ellos a propuesta del Teniente Alcalde Quinto, Miguel Díaz Alvarez, y desde luego, por unanimidad de los concurrentes.

El día 11 se agregó un hijo predilecto más a aquella primera lista: el Marqués de Comillas, Presidente de la Compañía Transatlántica.

La buena nueva fue comunicada a todos, a reserva de recibir más adelante los diplomas acreditativos, y todos dieron las gracias en sendos cablegramas.

Honrado el Gobierno de S. M., no era posible olvidar a esta, y, en efecto, el Cabildo en 20 de mayo, a propuesta del Alcalde, acordó darle su nombre regio al Parque de la Punta, frente a la Real Cárcel, que estaba siendo "hermoseado y decorado convenientemente".

¿Que hacer ahora con el imponderable Capitán General, Valeriano Weyler, la esperanza de los mantenedores de la integridad nacional?

Ansiosos estarían, sin duda alguna, los señores capitulares, de que su hasta entonces inédito estratega los ofreciese alguna ruidosa oportunidad para echar las campanas a vuelo y llenar hasta el tope de incienso el butafumeiro de su incondicional admiración y acatamiento.

Pero las victorias no se presentaban, y, por el contrario, el Ejército Libertador, después de la triunfal campaña invasora de Oriente a Occidente, se movía sin obstáculo ostensible en todas las provincias, quemaba poblaciones y las asaltaba y ocupaba a su antojo, siendo vanas las tentativas de Weyler por impedir la unión de Gómez y Maceo, burladas las trochas militares siempre que estos se proponían realizarlo...

Pero ocurrió lo por nadie esperado, menos que por todos, por los propios españoles: la muerte de Maceo. En una acción sin importancia militar, en una simple escaramuza, y en los días en que

también en Pinar del Río,
 Weyler lo creía ~~según queda explicado ya en el capítulo 6~~
 el Héroe de mil combates fué alcanzado por las balas enemigas,
 esta vez, mortalmente, en las cercanías de la Capital.

La culpa de las derrotas sufridas por los jefes, suelen cargarlas sus subordinados, pero hasta la casual buena suerte de éstos debe abonarse en la hoja de servicios de aquéllos. Así ocurrió con la muerte de Maceo. Weyler se llevó esa gloria.

Como el cadáver de Maceo no fué hallado por los españoles, y todos estaban en el secreto de la incapacidad de Weyler para aplastar la revolución, parece que los señores capitulares creyeron prudente esperar unos días, a que la noticia se confirmara, y así fué hasta una semana mas tarde - el día 14 - que el concejal Avelino Zorrilla y Maza presentó al Cabildo la siguiente proposición de homenaje a Weyler, aprobada - ¡cómo no! - por unanimidad, en la que se expresaba que "la Corporación no podía permanecer indiferente ante las manifestaciones de entusiasmo y regocijo de que era objeto el Excmo. Sor. Gobernador y Capitán General Don Valeriano Weyler, con motivo de los triunfos alcanzados recientemente sobre los enemigos de la integridad del territorio y de la Patria, y como muestra de consideración a la par que de júbilo patriótico proponía se colocase el retrato de tan digna Superior Autoridad en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento y que se diese su nombre al de la calle del Obispo si para ello no hubiera obstáculo alguno, que sólo podía consistir en la oposición de la modestia del agasajado, y si este se fundara por parte del Excmo. Sor. General Weyler, en motivos de delicadeza, que alegare por hallarse hoy al frente de la Gobernación de la Ysla de Cuba, proponía al cabildo se tomara dicho acuerdo para llevarlo a su realización, cuando el actual Gobernador General

cesara en este alto cargo".

En cabildo ordinario del 16 de aquel mes, el presidente manifestó a la Corporación "que consultados y estudiados todos los antecedentes históricos relativos al fundamento y origen del nombre que actualmente tiene la calle del Obispo, éstos no obedecen a la conmemoración de ningún hecho que merezca por este medio perpetuarse, y que por tanto no existe obstáculo alguno para la variación propuesta por el cabildo, pudiendo cumplirse el acuerdo de ser designada en adelante por calle del General Weyler.

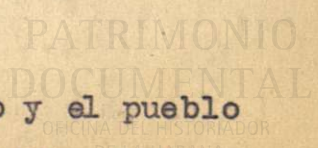
"Y el Excmo. Ayunto. acordó, en vista de estas manifestaciones, que se tramite en forma el expediente necesario para sustituir el nombre actual de la calle del Obispo con el de calle del General Weyler.

También... se consultó a los vecinos:

Tramitado ya el asunto, en la sesión de 4 de junio, "Dióse cuenta del expediente sobre nueva titulación de la calle del Obispo por la de Weyler, en el que la Secretaría dice que durante el plazo de quince días concedidos a los propietarios de fincas enclavadas en dicha calle para que si no estuviesen conformes con el cambio de nombre de aquélla presentasen sus reclamaciones, no se ha presentado ninguna, procediendo ejecutar y cumplir la resolución del Gobierno General de esta Isla y acuerdo de este Ayuntamiento relativo al particular, previa la correspondiente ratificación del acuerdo relacionado.

"Y el Excmo. Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por la Secretaría, ratificando el acuerdo a que hace referencia".

Pero cuando los vecinos de la calle del Obispo y el pueblo de La Habana pudieron expresar libremente su opinión, al ter-



minar la soberanía española en la Isla, arrancaron y destrozaron las tarjetas que ostentaban el nombre de Weyler en la calle del Obispo.

Y el Excmo. Ayunto. por unanimidad, acordó "declarar hijo adoptivo de la Ciudad de La Habana al Excmo. Sor. D. Valeriano Weyler, Gobernador General y General en Jefe del Ejército en operaciones".

Les tocó su raspita de adulonería capitular a José Porrúa, Gobernador de la Región Occidental y Provincia de La Habana; designación de Hijo Predilecto de la Ciudad, retrato en el salón de sesiones del Ayuntamiento e imposición de su nombre a la primera calle o paseo que se rotule en La Habana (cabildo de 8 de febrero de 1897); al Marqués de Palmerola, Secretario del Gobierno General y sustituto de Porrúa al cesar éste en su cargo y embarcarse para la Península: visita de felicitación por una comisión del Ayuntamiento (cabildo de 28 de mayo); a José Navarro y Fernández, Comandante General de Marina del Apostadero de La Habana: concesión de la Medalla de Oro destinada a recompensar los méritos contraídos en favor del Cuerpo de Bomberos; y a los héroes de Cascorro; "cien pesos a cada uno de los dos soldados que se distinguieron en la acción dada por las tropas españolas a los rebeldes en el punto conocido por el Cascorro" y espada de honor al capitán de dichas fuerzas, Francisco Sánchez Neila.

La muerte de Cánovas produjo consternación entre los integristas habaneros. Con el asesinato del Presidente del Consejo de Ministros, recibían también el tiro de gracia, Weyler, brazo ejecutor de la política "del último hombre y la última peseta", y, la soberanía española en Cuba y en América.

En la sesión de 11 de agosto de 1897 del Cabildo habanero, el Presidente dió cuenta ~~de~~ de lo realizado en los primeros momentos, y para ello pidió la atención de los Sres. Concejales a la lectura que iba a darse por Secretaría, tanto de los telegramas remitidos al Gobierno y a la Sra. Viuda del Ilustre patricio, como de una minuta de mensaje dirigido a la misma que esperaba fuese aprobada en Cabildo.

La Secretaría dió lectura a los siguientes telegramas:

Presidente Consejo Ministros. Madrid.

Alcalde Ayuntamiento y pueblo Habana consternados muerte Cánovas, hijo adoptivo este Ciudad, lloran inmensa desgracia Patria, cuyos destinos ha puesto S. M. acertadamente manos V. E.

Sra. Cánovas.

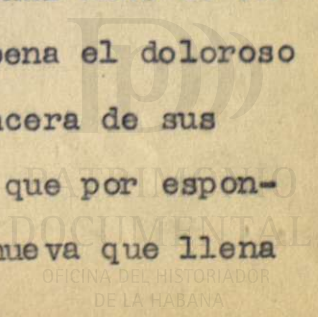
Alcalde Habana por sí, y a nombre Ayuntamiento y pueblo embargado ante inmensa desgracia nacional, muerte hijo adoptivo esta ciudad, patriota insigne, eminente estadista, expresa V. E. pesar profundo, sincera condolencia.

González López. Diputado a Cortes. Madrid.

Ruégole represente a este Ayuntamiento en funerales inolvidable Cánovas.

En el mensaje dirigido a la Viuda , se expresaba:

"El Ayuntamiento de La Habana que se honra contando como hijo adoptivo al más grande de todos los españoles, cuya preciosa existencia acaba de cortar villanamente la criminal mano de extranjero asesino, cumple lleno de profundísima pena el doloroso deber de elevar hasta V. E. la expresión más sincera de sus propios sentimientos y los de todo este pueblo, que por espontáneo impulso, al conocer la fatal, trástírima nueva que llena



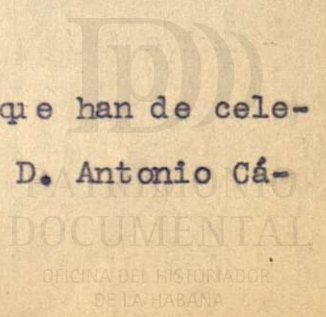
de luto a la Patria, ha realizado extraordinaria manifestación de duelo, cerrando sus teatros y sus establecimientos comerciales, cubriendo de negros crespones sus edificios públicos y particulares, y suspendiendo, en suma, toda su actividad y toda su vida, embargado su ánimo por la abrumadora pesadumbre de tamaña desgracia nacional".

"Ha desaparecido el hombre de Estado incomparable, a quien España confiara sus destinos en estos momentos que pueden registrarse entre los más críticos y graves de su historia, ha desaparecido el patriota sin igual, de patriotismo consecuente y desinteresado, exento de toda mezcla de egoísmo, pronto siempre en su poderosa inteligencia, alentada por los fervorosos impulsos de su más grande corazón, a sacrificar en aras de los altos intereses nacionales, su gloriosísima vida pública, su propia existencia física; ha desaparecido el genio superior que, traspasando las fronteras, iluminaba con clarísima luz los más oscuros problemas sociales que preocupan a todas las naciones, atleta invencible que mantenía con su ciencia y con su energía y su valor, no superado, los principios y las bases fundamentales de toda nuestra civilización.

"Ha desaparecido, sí, del mundo de los vivos ese hombre singular; pero su nombre, escrito con letras de diamante en el libro de la historia, brillará perdurablemente para ejemplo y admiración de las generaciones".

Se tomaron también los siguientes acuerdos:

"Costear el Ayuntamiento las honras fúnebres que han de celebrarse en esta Ciudad por el alma del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.



"Dar el nombre de Cánovas del Castillo a una de las principales calles de esta Ciudad.

"Colocar el retrato del Sr. Cánovas del Castillo en el Salón de Sesiones.

"Suspender por nueve días las Sesiones del Excmo. Ayuntamiento. ~~Manifiesto~~ Acudir los Sres. Concejales a recibir esta tarde al Excmo. Sr. General en Jefe en manifestación de pésame".

